

## SOLICITUD DE COORDINACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE OPERACIÓN UAS CON REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE EARO PARA SU POSTERIOR VALIDACIÓN

### Primero. - Operador UAS solicitante

El Operador del «Sistema de aeronave no tripulada» («UAS») cuyos datos se detallan a continuación **SOLICITA** las actuaciones de coordinación/actualización, así como de revisión y comprobación de la Evaluación y Atenuación del Riesgo Operacional (“EARO”), para su posterior validación.

#### IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR UAS

Operador: \_\_\_\_\_

Número de Registro Operador UAS en AESA: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_

#### DATOS DE FACTURACIÓN

Marque **UNA** opción:  EMPRESA  AUTÓNOMO/PROFESIONAL  PARTICULAR  ADMÓN PÚBLICA Y OTROS

Apellidos y Nombre/Razón social: \_\_\_\_\_

NIF, NIE o CIF: \_\_\_\_\_ Dirección fiscal: \_\_\_\_\_  
(Calle/ Avenida/ Plaza/ Paseo/ Camino/ Carretera) (Número | Escalera | Piso | Puerta)

Código Postal: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

(En caso de empresa) Datos del **representante legal**:

D/D<sup>a</sup> (Nombre y Apellidos) \_\_\_\_\_ DNI/NIE \_\_\_\_\_

El Representante legal manifiesta bajo su responsabilidad que dispone de las facultades de representación suficientes para solicitar esta coordinación ante SAERCO, en nombre y representación del Operador UAS.

Contacto Administración. Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

(si fuera diferente a la dirección del operador)

### Segundo. - Actuación que se solicita

Las actuaciones que el Operador UAS solicita, respecto de la(s) EARO **que se adjunta(n) a este escrito**, son la que se marcan con un **SI** y detallan a continuación:

#### NUEVA

##### Revisión y comprobación de NUEVA(s) EARO(s)

- SI  
 NO

Nombre* de la(s) EARO(s) cuya coordinación se solicita	
1	
2	
3	
4	

#### ACTUALIZACIÓN

##### Revisión y comprobación de EARO(s) ya validada(s) anteriormente por SAERCO.

- SI  
 NO

Nombre* de la(s) EARO(s) cuya <b>actualización</b> se solicita	
1	
2	
3	
4	

\* El nombre del documento Evaluación y Atenuación del Riesgo será del tipo: EARO-NOMBREOPERADOR-0x, donde x son números consecutivos a 1 en función de número de Evaluaciones a revisar y comprobar, por categoría de vuelo (abierta, STS-ES-01, STS-ES-02, bajo autorización)

### Tercero. - Procedimiento de revisión y comprobación de EARO por SAERCO

El Operador UAS acepta que la realización por SAERCO de las actuaciones necesarias para la revisión y comprobación de EARO solicitada se llevará a cabo con cumplimiento del siguiente procedimiento, con el que el Operador UAS manifiesta su conformidad y compromiso de cumplimiento mediante la firma de este escrito de solicitud:

- 1.- El Operador UAS será el responsable de la elaboración y aportación a SAERCO, junto con la presente solicitud, de la(s) EARO (s), con una forma y contenido ajustado a la legislación aplicable.
- 2.- Una vez recibida la solicitud, SAERCO le remitirá el coste asociado al trámite de la revisión y comprobación de EARO(s) en base a la información de la presente solicitud y de acuerdo con la siguiente **tarifa de precios** vigente:

a. Por revisión y comprobación de cada <b>nueva EARO</b>	<b>152,00</b> euros (impuestos NO incluidos)
b. Por <b>actualización</b> de cada <b>EARO</b> ya validada anteriormente	<b>51,00</b> euros (impuestos NO incluidos)

El **pago** deberá de realizarse mediante **TRANSFERENCIA bancaria** a la cuenta de titularidad de SAERCO que se le comunicará por email, indicando en el **CONCEPTO** de la transferencia el **nombre del OPERADOR**.

- 3.- Una vez realizado el pago, el operador deberá enviar el justificante del mismo y procederemos a enviarle la factura correspondiente, así como las EARO(s) validadas.

4.- La revisión y comprobación de la EARO, nueva o validada anteriormente, incluye la realización de todas las actuaciones necesarias por parte de SAERCO para que la EARO de la Operación UAS cumpla los requisitos exigidos por la normativa aplicable y por la "Guía sobre requisitos y limitaciones al vuelo de UAS en función del lugar de la operación", incluyendo, a) La revisión, corrección de errores de redacción y ajuste técnicos, materiales y de cualquier tipo en la versión inicial y de las sucesivas versiones corregidas de EARO presentadas por el Operador UAS; b) Asesoramiento técnico al Operador UAS respecto de las correcciones y ajustes propuestos, y respecto de los riesgos de la Operación UAS y sus mitigaciones conforme a la EARO; así como c) la revisión y comprobación de la versión final de EARO, que permita la posterior validación por SAERCO de la EARO, así como la firma del documento de Evidencia de la coordinación, de forma conjunta con el Operador UAS, como exige el procedimiento de coordinación recogido en el punto 5 del EARO.

El Operador UAS se obliga a aportar a SAERCO toda la documentación e información necesaria para la realización de la revisión y comprobación de la EARO nueva o validada anteriormente, y a que tal información sea completa y veraz, y exonera y mantendrá indemne a SAERCO de cualquier responsabilidad por los daños que en su caso pudiera sufrir tanto el Operador UAS como terceros, por cualquier causa relacionada con dicho(s) documento(s), su interpretación o su ejecución, que se derive de la falta de aportación por el Operador UAS de todo o parte de la información necesaria o de la falta de veracidad de la aportada.

5.- Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos, el Operador UAS-persona física o el representante legal persona física del Operador UAS-persona jurídica consiente el tratamiento de los datos personales que facilita a SAERCO mediante el presente documento, o mediante su incorporación a la Evaluación y Atenuación del Riesgo Operacional, que serán usados con la finalidad de que esta empresa pueda realizar la revisión y comprobación de la EARO nueva o anteriormente validada por SAERCO, , conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Los datos personales del Operador UAS o su representante legal serán guardados durante el tiempo necesario para cumplir las necesidades indicadas. Ello sin perjuicio de su conservación durante los plazos exigidos en la normativa para responder de las obligaciones legales de SAERCO.

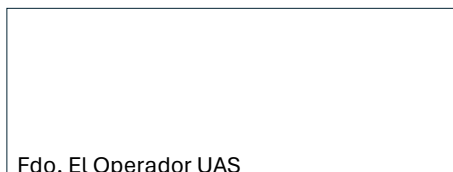
Los datos del Responsable de Protección de Datos son: SERVICIOS AERONÁUTICOS, CONTROL Y NAVEGACIÓN, S.L., Calle Burgohondo, 4, 28023 Madrid, CIF B-85951390 y el contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@saerco.com.

El Operador UAS-persona física/El representante legal del Operador UAS-persona jurídica queda informado de su derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión de sus datos personales, sí como, en los casos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad, mediante solicitud escrita y firmada, acompañada de DNI dirigida al domicilio o e-mail de contacto fijados en el párrafo anterior

6.- El procedimiento de revisión y comprobación EARO por parte de SAERCO comenzará al día siguiente de la recepción del pago(s) referido(s) en el inciso 3 de este punto Tercero y siempre que se haya realizado la correcta presentación del presente documento debidamente formalizado, incluyendo todos los datos correctos que se solicitan en el mismo, y adjuntando EARO(s), respecto de la(s) que se solicitan las actuaciones.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Firma:



Fdo. El Operador UAS